

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265 Viernes 5 de noviembre de 2021

Sec. III. Pág. 135100

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

Corrección de erratas de la Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 2021, páginas 132792 a 132793, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 132792, en el Anexo, «Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia por la Universidad de Cádiz», la tabla del apartado «Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia», se sustituye por la siguiente, íntegra y debidamente rectificada:

Tipo de Materia	Créditos
Prácticas Externas.	6
Optativas.	_
Obligatorias.	48
Trabajo Fin de Máster.	6
Complementos Formativos.	_
Total.	60

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X